

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

136

Fecha: 09/08/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00684	Ejecutivo Singular	COOPETEC	N.N.	Auto termina proceso por pago Se ordena levantamiento de medidas Oficiar. Se ordena oficiar oficina ejecucior pago depósitos. Archivo	08/08/2023	
170014003009 2023 00188	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	N.N.	Auto rechazo incidente Se rechaza incidente	08/08/2023	
170014003009 2023 00188	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA S.A.	N.N.	Auto suspende proceso Se suspende proceso por inicio de negociacion de deudas. Oficiar Operador de insolvencia e inspector de transito	08/08/2023	
170014003009 2023 00346	Inspecciones judiciales y peritaciones	JHON FREDY- HIDALGO ARANGO	N.N.	Auto decide recurso de reposición No se repone decision. Archivo	08/08/2023	
170014003009 2023 00356	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CALDAS CONFA	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la Se ordena remitir a oficina de ejecucion	08/08/2023	
170014003009 2023 00401	Ejecutivo con Título Hipotecario	SEBASTIAN - GIRALDO HENAO	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la Se ordena remitir a oficina de ejecucion. Se comisiona Alcalde. Oficiar	08/08/2023	
170014003009 2023 00407	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto suspende proceso Se suspende proceso hasta el 4 de noviembre. Se levantan medidas. Oficia Fiscalia. Oficiar Oficina ejecucion entrega depósitos. Se acepta renuncia a terminos	08/08/2023	
170014003009 2023 00429	Ejecutivo Singular	PATRICIA LILIANA - SERNA TORO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/08/2023	
170014003009 2023 00429	Ejecutivo Singular	PATRICIA LILIANA - SERNA TORO	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo y retencion sumas de dinero. oficiar Bancos. Se decreta embargo remanentes. Oficiar Juzgado 9 Civil Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	08/08/2023	
170014003009 2023 00451	Ejecutivo Singular	RICARDO - GUTIERREZ TABARES	N.N.	Auto resuelve solicitud remanentes Se decreta embargo remanentes. Oficia Juzgado 12, 2, 9. Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	08/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2023 00473	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento Archivo	08/08/2023	
170014003009 2023 00475	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/08/2023	
170014003009 2023 00475	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo sumas de dinero Oficiar bancos. Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	08/08/2023	
170014003009 2023 00478	Ejecutivo Singular	HECTOR EDUARDO - ARIAS SANCHEZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/08/2023	
170014003009 2023 00478	Ejecutivo Singular	HECTOR EDUARDO - ARIAS SANCHEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta secuestro. Se comisiona inspector. Oficiar. Se requiere parte por DT medida	08/08/2023	
170014003009 2023 00480	Ejecutivo Singular	JOSE DUVAN-OROZCO MARTINEZ	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	08/08/2023	
170014003009 2023 00482	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA AMIGOS PROFESIONALES DE CALDAS COOAMIGA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	08/08/2023	
170014003009 2023 00482	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA AMIGOS PROFESIONALES DE CALDAS COOAMIGA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo pension. Oficiar Colpensiones. Compartir CSJCF. Se requiere parte por DT	08/08/2023	
170014003009 2023 00492	Sucesion	MARIA DEL CARMEN - PUIN RAIGOZO	HEREDEROS INDETERMINADOS EMMA DEL CARMEN SILVA RAIGOZO	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	08/08/2023	
170014003009 2023 00496	Especial	JUAN CARLOS - MARTINEZ POCASANGRE	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	08/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO